

**ACTA núm. 1. APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS**

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS : M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
María Teresa Bautista Crespo, Técnico del Departamento de Obra Civil.

SECRETARÍA Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 13 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la “documentación previa” correspondiente al sobre nº 1 de las ofertas, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado DEMOLICIÓN DE NAVE EN LA EXPLANADA NOROESTE DEL PUERTO DE ADRA. EXPEDIENTE CONTR 2026 0000062388.

Iniciada la sesión, se informa de la publicación de anuncio de licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:

- Alejandro Javier Ravojc Fernández
- Construcciones Glesa, S.A.
- Construcciones y Desmontajes Ribera Navarra, S.A.
- Hermacasti, S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose la siguiente deficiencia subsanable:

- Alejandro Javier Ravojc Fernández presenta firmado el anexo II-A del Pliego con las instrucciones para cumplimentar la DEUC, en lugar de la propia Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación.

Se acuerda requerir subsanación por plazo de tres días hábiles .

La determinación de la integración de solvencia con medios externos queda postpuesta a la sesión de la Mesa dirigida a calificar la subsanación acordada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	13/04/2026	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKPLZKW8BGQVVZUCEDVYKBJN3	PÁG. 1/2	



Han declarado la condición de PYME todas las personas licitadoras. Asimismo todas han declarado no estar vinculadas con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	13/04/2026	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKPLZKW8BGQVVZUCEDVYKPBJN3	PÁG. 2/2	